Poder Judicial de la Nación

Cédula de Notificación

CS Sala **CSJ**

Fecha de emisión de notificación: 13/octubre/2025

CSJN

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

25000098980186

TRIBUNAL: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. SITO EN Talcahuano 550 PLANTA BAJA C.A.B.A.

FECHA DE RECEPCIÓN EN NOTIFICACIONES:

Sr.:	MARTIN DAMBOREARENA
Domicilio:	20249412520
Tipo de Domicilio:	Electrónico
Carácter:	Sin Asignación
Observaciones Especiales:	Sin Asignación

2448/2023	CSJ	S		Sin Asignación
EXPTE. N°	SECRET.	COPIAS	PERSONAL	OBSERV.

El Ujier de la Corte Suprema de Justicia Nacional NOTIFICA a Ud. la Resolución dictada en los autos: RODRÍGUEZ, ALICIA JOSEFA c/ s/RENDICIÓN DE CUENTAS **Expte. N° 2448/2023**

Que con fecha 07 de octubre de 2025, el Tribunal ha dictado resolución. Según copia que se acompaña.

QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO

Fdo.: IGNACIO RAUL TARRADELLAS, OFICIAL NOTIFICADOR - UJIER

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de octubre de 2025

Autos y Vistos; Considerando:

Que la actora interpone recurso de revocatoria contra la sentencia del Tribunal que desestimó su queja en los términos del art. 280 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Tal petición resulta extemporánea (art. 239 del código de rito), pues el pronunciamiento cuestionado fue notificado el 3 de septiembre de 2025, el término para interponer el recurso vencía el 9 de septiembre de 2025 en las dos primeras horas, y la revocatoria fue presentada el 9 de septiembre pero a las 19:35 (conf. constancias del sistema informático).

Por ello, se desestima el planteo formulado. Notifíquese y estese a lo oportunamente resuelto por el Tribunal.

Firmado Digitalmente por ROSATTI Horacio Daniel
Firmado Digitalmente por ROSENKRANTZ Carlos Fernando
Firmado Digitalmente por LORENZETTI Ricardo Luis

Recurso de revocatoria interpuesto por **la actora, por derecho propio,** con el patrocinio letrado del **Dr. Martín Damborearena.**